



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para el
Fortalecimiento de la Educación y
Cultura Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia del Consejo
Rectoral

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°178 -2014-UNAM

Moquegua, 26 de agosto de 2014

VISTO: La Resolución Presidencial N° 088-2014-UNAM, el Informe N° 0198-2014/CC.E.D.P.C. UNAM y el Proveído de Presidencia N° 147 de fecha 10.01.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 088-2014-UNAM de fecha 29 de mayo de 2014, se aprobó el Proyecto de Extensión y Proyección Universitaria "Participación de la UNAM Sede Ilo en el Corso de la Amistad por el 44 Aniversario de Ilo".

Que, con el Informe N° 0198-2014/COORD-SEDE ILO-UNAM recepcionado el 06 de agosto de 2014, el Lic. Mario Román Flores Roque Coordinador de la UNAM Sede Ilo solicita la emisión de una Resolución de Felicitación correspondiente al Proyecto de Extensión y Proyección Universitaria "Participación de la UNAM Sede Ilo en el Corso de la Amistad por el 44 Aniversario de Ilo", aprobado mediante Resolución Presidencial N°088-2014-UNAM de los siguientes organizadores y a su vez solicito que tal actividad de Proyección Social, sea considerado como actividad Co-Curriculares a los estudiantes que participaron en tal evento.

Que, es política en la Universidad Nacional de Moquegua, reconocer y resaltar la labores excepcionales de los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo cuando se sustentan en el compromiso de contribuir al bienestar social de los mismos.

Que, estando a las consideraciones precedentes, y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer y felicitar a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua, a los siguientes organizadores por su participación en representación de la Universidad Nacional de Moquegua, en el Corso de la Amistad por el 44 Aniversario de Ilo, siendo los siguientes:

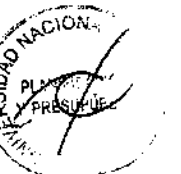
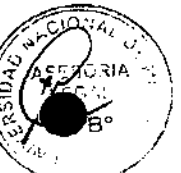
ORGANIZADORES:

- Lic. Mario Román Flores Roque
- Lic. José Luis Ramos Tejada
- CP. Deisy Raquel Chipana Begazo
- Bach. Marcela Checalla Paye
- Sra. Margarita Liliana Ramos Jiménez
- Est. Crithian David Castro Apaza
- Est. Alexander Wilfredo Cutipa Ccallalla
- Est. André Paul Alvarado Díaz

PARTICIPANTES : ACTIVIDADES CO-CURRICULARES : PROYECCION SOCIAL :

Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática:

- Est. Crithian David Castro Apaza
- Est. Isabel Vilca Quispe
- Est. Miguel Slip Carnejo Varcercel
- Est. Anamelba Lissette Machaca Huanca
- Est. Sadan Eusebio Condori Bellido
- Est. Diego Armando Mamani Callomamani
- Est. Estefany Nataly Ccama Arocutipa
- Est. Alexander Wilfredo Cutipa Ccallalla
- Est. Miguel Angel Copari Condori
- Est. Benjamín Lucas Nuñez Alata
- Est. Leyde Norka Conguila Alvarez





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°178 -2014-UNAM
Moquegua, 26 de agosto de 2014

Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental:

- Est. Mariela Katherine Villanueva Avendaño
- Est. Lourdes Mamani Mamani
- Est. Yohara Almendra Cuayta Flores
- Est. Gabriela Valeria Rospigliosi Cueva
- Est. Lidia Ticahuana Calizaya

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Signature]
DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA
VIPAC
VIPAD
Servidores
Archivo (02)